

Actividades de aprendizaje

Más adelante se brindan instrucciones detalladas sobre cada actividad de aprendizaje. A continuación figura una reseña de las actividades de aprendizaje que el instructor puede seleccionar:

Número	Nombre	Métodos	Duración
2.3.1	El trauma de la guerra	Testimonios, intercambio de ideas, debate en grupo	10 a 15 minutos
2.3.2	Derechos humanos: violaciones y abusos	Intercambio de ideas, debate en grupo	10 a 20 minutos
2.3.3	Información esencial que es preciso registrar	Testimonios, intercambio de ideas	5 minutos
2.3.4	Derechos humanos: conceptos básicos	Examen, intercambio de ideas	10 a 15 minutos

Actividad de aprendizaje

2.3.1

El trauma de la guerra

MÉTODO

Testimonios, intercambio de ideas, debate en grupo

FINALIDAD

Señalar los derechos humanos que con mayor frecuencia peligran en una situación de conflicto y que necesitan atención urgente del personal de mantenimiento de la paz

DURACIÓN

10 a 15 minutos

- Trabajo en grupo: 5 a 7 minutos
- Debate: 5 a 7 minutos

INSTRUCCIONES

- Examine los testimonios de la población civil
- ¿Qué derechos humanos están en peligro?
- ¿Qué responsabilidad tiene usted como parte del personal de las Naciones Unidas?
- Delibere sobre los conceptos de “vulnerabilidad”, “obligación de proteger” y “confianza”

RECURSOS

- Instrucciones sobre la actividad de aprendizaje
- Testimonios
- Respuestas a las preguntas de debate

Nota sobre la utilización: las siguientes actividades de aprendizaje utilizan los mismos testimonios: 2.3.1, 2.3.3 y 2.4.2. Las actividades de aprendizaje analizan de distintas maneras las experiencias de civiles corrientes en la vida real. Se basan en la actividad de aprendizaje 1.1.2 sobre las consecuencias de un conflicto violento y estudian ejemplos concretos de dichas consecuencias. La actividad de aprendizaje 2.3.1 se basa en el contenido relativo a los derechos humanos de la lección 1.4 sobre el marco jurídico para la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esta actividad de aprendizaje permite a los participantes aplicar sus conocimientos sobre los derechos humanos a situaciones de la vida real.

Preparación

- Revise los resultados del intercambio de ideas de las actividades de aprendizaje conexas del módulo 1.
- Lea los testimonios. Haga suficientes copias para todos los participantes.
- Lea las respuestas a la pregunta de debate sobre los testimonios.
- Si se conoce la misión de despliegue, tal vez desee familiarizarse con las principales cuestiones de derechos humanos existentes en el país receptor. También puede recabar testimonios en el país. Utilice el informe más reciente sobre derechos humanos del Secretario General de las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre los derechos humanos en las operaciones de mantenimiento de la paz pueden consultarse en: <http://www.ohchr.org/SP/Countries/Pages/PeaceMissionsIndex.aspx>. Esta página también tiene un enlace a información sobre la labor de los distintos componentes de derechos humanos de las misiones de paz de las Naciones Unidas.
- Prepare las hojas de un rotafolio o una pizarra para anotar los puntos de debate. Escriba la pregunta principal en el rotafolio o la pizarra: ¿Qué derechos humanos están en peligro?
- Forme los grupos. El tiempo previsto para la actividad es breve. Tal vez desee repartir los testimonios entre los grupos. Hay diez testimonios.
- Prepare puntos clave sobre la responsabilidad de la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Incluya puntos sobre los conceptos de “vulnerabilidad”, “obligación de proteger” y “confianza”.

Instrucciones

1. Asigne los grupos.
2. Presente el ejercicio mientras reparte las copias de los testimonios. La finalidad es señalar los derechos humanos que con mayor frecuencia peligran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. Los testimonios reflejan los auténticos problemas a los que se enfrentan los ciudadanos corrientes. Se alienta a los participantes a ponerse en el lugar de estas personas, aunque resulte difícil.

3. Pida a los participantes que lean en alto los testimonios en sus grupos. Deben trabajar para responder a la pregunta principal. Aliéntelos a utilizar otros conocimientos y experiencias. Pídales que intercambien ideas sobre algunos ejemplos de cómo un conflicto puede afectar a los derechos humanos, utilizando los resultados del intercambio de ideas sobre los efectos de los conflictos violentos que se realizó en la actividad de aprendizaje 1.1.2 sobre las consecuencias de un conflicto violento.
4. Complemente la actividad. Amplíe o explique la definición de los derechos humanos fundamentales. Todos los testimonios ponen de relieve la necesidad de que intervengan distintos agentes que tengan un “deber de proteger”, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
5. Concluya el ejercicio.

Variaciones

Si los participantes conocen la misión de despliegue, reparta extractos de los informes de derechos humanos pertinentes para su lectura antes del ejercicio. Organice grupos de debate o disponga a todo el grupo para intercambiar ideas sobre las cuestiones de derechos humanos que son una preocupación prioritaria en el país receptor.

2.3.1 Respuestas a la pregunta de debate: El trauma de la guerra

Pregunta

¿Qué derechos humanos están en peligro?

Derechos humanos que con más frecuencia peligran en las situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto:

Nota sobre la utilización: deben utilizarse los ejemplos seleccionados, no las listas completas de todos los tipos de derechos humanos.

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

- Derecho a la vida
- Derecho a mantenerse a salvo de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes
- Derecho a no ser sometido a esclavitud
- Derecho a la protección frente a la detención y la prisión arbitrarias
- Derecho a un juicio imparcial; garantías procesales
- Derecho a no ser objeto de trata
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

- Derecho a la alimentación
- Derecho al agua
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud

Los siguientes hechos tienen consecuencias para los derechos humanos que están en peligro:

Testimonio 1

- Secuestro; violencia sexual; vulnerabilidad de los niños

Testimonio 2

- Amenaza para la vida; amenaza para los medios de subsistencia; vulnerabilidad de los niños

Testimonio 3

- Amenaza para la vida; vulnerabilidad de los niños

Testimonio 4

- Secuestro; reclutamiento en grupos armados; amenaza para la vida; vulnerabilidad de los niños

Testimonio 5

- Violencia sexual

Testimonio 6

- Amenaza para la vida

Testimonio 7

- Falta de alimentos y suministros; falta de libertad de circulación

Testimonio 8

- Amenaza para la vida; saqueo

Testimonio 9

- Amenaza para la vida; vulnerabilidad de los niños; ataques a bienes de carácter civil (escuelas)

Testimonio 10

- Utilización de bienes de carácter civil (escuelas) con fines militares

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 1

“A veces, vienen soldados a la escuela para llevarse a las niñas.

Nosotros (los maestros) no podemos negarnos. Ellas (las alumnas) se tienen que ir con los soldados.

A menudo, los alumnos llegan tarde a la escuela porque los atrapan en el trayecto [...].

Los soldados no entran en el aula, pero, cuando uno llama a la puerta, tienes que responder.

Esto ocurrió en mayo. Dije: 'Hola'. El soldado preguntó por una niña. No pude negarme, así que llamé a la niña, la que el soldado nombró, y ella se fue con él. El soldado no llevaba armas, pero tres de sus escoltas, que estaban detrás de él, sí estaban armados.

Los soldados saben los nombres de los alumnos porque los abordan por el camino. En mi escuela esto ocurría unas tres o cuatro veces al mes. Se llevaban a muchas niñas, unas diez al mes. No sabría decirlo con exactitud.

No podíamos decir nada; si lo hacíamos, podían matarnos”.

—Testimonio de una maestra del territorio de Rutshuru (República Democrática del Congo), cuya escuela estaba bajo control del M23.

(Fuente: Human Rights Watch, “*Our School Became the Battlefield*”: *Using Schools for Child Recruitment and Military Purposes in Eastern Democratic Republic of Congo*, octubre de 2015)

<https://www.hrw.org/report/2015/10/27/our-school-became-battlefield/using-schools-child-recruitment-and-military>

A veces, los soldados y los combatientes se llevan a las niñas de las escuelas para secuestrarlas y someterlas a violencia sexual.

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 2

“Huimos con el ganado al río, pero, como los disparos se acercaban, tuvimos que dejar atrás a las vacas.

Estuvimos en el río durante tres días porque no podíamos salir a causa de los disparos.

Disparaban indiscriminadamente al cañaveral para que saliéramos de nuestro escondite. Comíamos nenúfares y raíces en el río”.

—Testimonio de un niño de 13 años, nacido en Bauw (condado de Koch, Sudán del Sur), que se quedó al cuidado del ganado cuando los adultos huyeron del campamento antes de que las milicias Bul atacaran para llevarse el ganado.

(Fuente: Human Rights Watch, *“They Burned it All”: Destruction of Villages, Killings and Sexual Violence in Unity State South Sudan*, julio de 2015)

<https://www.hrw.org/report/2015/07/22/they-burned-it-all/destruction-villages-killings-and-sexual-violence-unity-state>

Muchos niños, que a menudo están al cuidado del ganado, han muerto por disparos o han sido asesinados por los grupos armados que roban el ganado.

Los soldados de la milicia Bul pertenecen al grupo étnico bul nuer.

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 3

“Yo estaba con mi vecina cuando le preguntaron si su bebé era niño o niña.

Cuando ella respondió ‘niño’, le dijeron que iban a matar a su hijo porque ‘cuando crezca, luchará contra nosotros, así que tengo que matarlo antes de que eso ocurra’.

Dispararon al niño en presencia de la madre”.

—Testimonio de una mujer de Koch, en el condado de Koch (Sudán del Sur).

(Fuente: Human Rights Watch, *“They Burned it All”: Destruction of Villages, Killings and Sexual Violence in Unity State South Sudan*, julio de 2015)

<https://www.hrw.org/report/2015/07/22/they-burned-it-all/destruction-villages-killings-and-sexual-violence-unity-state>

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 4

“Nos llevaron por la fuerza.

Después nos metieron en un barco y nos trasladaron a Diteng. En Diteng nos enseñaron a utilizar las armas, a permanecer en posición de firmes y también a desfilar.

Posteriormente me llevaron a Bakang, donde había combates. Hubo una batalla que duró dos días, en la que yo luché. Había muchos otros niños luchando allí.

[...] Sí, vimos a Olony, solía venir a vernos a Diteng. Dijo que teníamos que ser fuertes”.

—Testimonio de un muchacho de 17 años de Sudán del Sur que fue capturado por las fuerzas de Olony fuera de la base de las Naciones Unidas.

(Fuente: Human Rights Watch, *“We Can Die Too”: Recruitment and Use of Child Soldiers in South Sudan*, diciembre de 2015)

<https://www.hrw.org/report/2015/12/14/we-can-die-too/recruitment-and-use-child-soldiers-south-sudan>

Johnson Olony es el líder de un grupo rebelde de Sudán del Sur.

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 5

“Uno de los hombres entró y me violó mientras los otros dos hombres se quedaron fuera de la cabaña, vigilando. Después se turnaron para violarme.

No se dieron prisa, porque el campamento estaba principalmente habitado por mujeres y no representan ninguna amenaza para ellos. Durante el ataque, uno de ellos me dijo: ‘Puedes contarles a todos que lo hicimos nosotros, no nos da ningún miedo’”.

—Testimonio de Shamsa, mujer de 34 años que fue violada, en presencia de sus tres hijos pequeños, por tres hombres que irrumpieron en su casa en un campamento del distrito de Dharkenley, en Mogadiscio (Somalia).

(Fuente: Human Rights Watch, *“Here, Rape is Normal”*: A Five-Point Plan to Curtail Sexual Violence in Somalia, febrero de 2014)

https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/somalia0214_ForUpload.pdf

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 6

“En la última semana de mayo de 2008, aviones de combate y helicópteros del Gobierno bombardearon los montes cercanos a nuestras casas durante siete horas, por lo que tuvimos que huir de nuestra aldea, Bait al-Aghrabi, y nos fuimos a San'a.

Volvimos dos semanas más tarde y encontramos nuestra casa totalmente destruida.

Los vecinos que se habían quedado cuando huimos murieron cuando el Gobierno bombardeó la aldea.

Entonces nos dirigimos a la aldea de al-Shari', donde se asentó nuestra familia.

Cuando llevábamos tres semanas allí, el Gobierno atacó la aldea con tanques. Estábamos dentro de casa. Los tanques destruyeron los tres primeros pisos, y nosotros nos escondimos, durante un día y una noche, en la planta baja.

No era seguro, por lo que al día siguiente huimos y volvimos a San'a”.

—Testimonio de una mujer del Yemen, desplazada a consecuencia de los combates.

(Fuente: Human Rights Watch, *Invisible Civilians: The Challenge of Humanitarian Access to Yemen's Forgotten War*, noviembre de 2008)

<https://www.hrw.org/report/2008/11/19/invisible-civilians/challenge-humanitarian-access-yemens-forgotten-war>

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 7

“A veces, las fuerzas del Gobierno permitían que algunas personas salieran del país y volvieran con alimentos y otros suministros a través de un puesto de control en Yarmouk, siempre y cuando no utilizaran su vehículo.

Sin embargo, hace varios meses los soldados cerraron por completo el puesto de control, impidiendo con ello que entrara suministro alguno. Desde entonces no hemos tenido ni un pedazo de pan”.

—Testimonio de un miembro del consejo local de la parte oriental de Al-Guta (Siria), bajo asedio del Gobierno sirio.

(Fuente: Human Rights Watch, “Syria: Aid to Besieged Areas Being Blocked”, diciembre de 2013)

<https://www.hrw.org/news/2013/12/03/syria-aid-besieged-areas-being-blocked>

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 8

“La Guardia Presidencial atacó el 11 de febrero.

Los soldados mataron aquí a dos personas: Luc Mouabé, agente de policía en activo de 48 años, y Dominique Diyafara, que trabajaba en la oficina de aduanas. Cuando la Guardia Presidencial llegó hacia las 13.00 horas, la gente empezó a huir y los soldados dispararon contra ella. Pero Mouabé, el policía, se dirigió a ellos (como agente de policía), y le dispararon.

Saquearon el hospital, robaron bicicletas y muchas otras cosas; también saquearon las casas, pero no las quemaron.

Desde entonces, los 1.800 habitantes de Bémal hemos permanecido en el monte.

Ngaïkossé estaba con ellos, así como su adjunto Abdoulayé”.

—Testimonio del alcalde de Bémal, una aldea de la República Centroafricana.

(Fuente: Human Rights Watch, *State of Anarchy: Rebellion and Abuses against Civilians*, septiembre de 2007)

<https://www.hrw.org/reports/2007/car0907/car0907web.pdf>

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 9

“Vimos soldados con armas y empezamos a huir.

En el patio de la escuela, uno de los soldados me golpeó con el arma y me caí al suelo.

Cuando conseguí levantarme para escapar, no había nadie en el patio. Me habían golpeado en la parte posterior de la cabeza y había sangre por todos lados.

Me fui a casa, pero no pude encontrar ni a mi madre ni a mi padre. Entonces me fui a donde solíamos escondernos cerca de la granja, y allí estaba mi tía. Utilizó hojas de plantas para curarme la herida”.

—Testimonio de una niña de 6 años de la República Democrática del Congo que resultó herida por las milicias Sheka.

(Fuente: Human Rights Watch, *“Our School Became the Battlefield”*: Using Schools for Child Recruitment and Military Purposes in Eastern Democratic Republic of Congo, octubre de 2015)

<https://www.hrw.org/report/2015/10/27/our-school-became-battlefield/using-schools-child-recruitment-and-military>

Los Sheka se conocen también como Mai-Mai, y son un grupo de milicias rebeldes de la República Democrática del Congo. El líder político de la milicia Mai-Mai se llama Ntabo Ntaberi Sheka.

2.3.1 Testimonios: El trauma de la guerra

Testimonio 10

“El 10 de mayo de 2013 se suspendieron las actividades escolares porque la escuela fue ocupada por soldados del ejército congolés que luchaban contra el M23. [...]

Los soldados del ejército congolés ocuparon las aulas durante un mes. [...] La escuela se convirtió en un campamento militar. [...]

Después, el M23 consiguió echar fuera de la zona al ejército congolés. Este huyó dejando en la escuela parte de su equipo militar, que el M23 requisó para sí. A su vez, el M23 también ocupó nuestra escuela durante un tiempo.

Y cuando durante los meses de octubre y noviembre de 2013 se reanudaron los combates entre el ejército congolés y el M23, los soldados congolese echaron al M23 y volvieron a ocupar las aulas de nuestra escuela primaria”.

—Testimonio del director de una escuela que fue utilizada con fines militares tanto por el ejército congolés como por el M23.

(Fuente: Human Rights Watch, “*Our School Became the Battlefield*”: Using Schools for Child Recruitment and Military Purposes in Eastern Democratic Republic of Congo, octubre de 2015)

<https://www.hrw.org/report/2015/10/27/our-school-became-battlefield/using-schools-child-recruitment-and-military>

A veces, las escuelas han sido utilizadas consecutivamente por diferentes grupos armados y por el ejército congolés.

Actividad de aprendizaje

2.3.2

Derechos humanos: violaciones y abusos

MÉTODO

Intercambio de ideas, debate en grupo

FINALIDAD

Estudiar la diferencia entre las violaciones de los derechos humanos y los abusos contra esos derechos, con ejemplos

DURACIÓN

Versión corta: 10 minutos

- Intercambio de ideas: 5 a 7 minutos
- Debate: 3 minutos

Versión larga: 15 a 20 minutos

- Presentación de la actividad: 2 minutos
- Grupos de debate: 8 minutos
- Informes: 4 a 6 minutos
- Cierre: 2 minutos

INSTRUCCIONES

- ¿Qué diferencia hay entre las violaciones de los derechos humanos y los abusos contra los derechos humanos?
- Ponga ejemplos de violaciones de los derechos humanos

RECURSOS

- Instrucciones sobre la actividad de aprendizaje
- Respuestas a la pregunta de debate
- Material para la actividad

Nota sobre la utilización: esta actividad de aprendizaje se basa en el intercambio de ideas sobre los derechos humanos de la actividad de aprendizaje 1.4.2.

Preparación

- Exponga los resultados de todos los intercambios de ideas que se hayan realizado sobre los derechos humanos hasta la fecha, incluido el de la actividad de aprendizaje 1.4.2. Asegúrese de que todos los participantes pueden verlos. Considere la posibilidad de preparar:
 - Una diapositiva con los resultados de los intercambios de ideas que se pueda proyectar a los participantes.
 - Un documento con los resultados de los intercambios de ideas que se pueda repartir a los grupos de debate.
- Prepare un rotafolio para anotar las respuestas, en forma de dos cuadros. Consulte el material para la actividad de aprendizaje que figura a continuación. Tal vez desee utilizarlo también como hoja de ejercicios. Si opta por esto último, haga copias suficientes para todos los participantes.
- Prepare puntos clave utilizando el contenido de la lección 2.3.
- Decida si desea impartir la versión corta o la versión larga de la actividad de aprendizaje.
- Forme los grupos.

Instrucciones

- 1 Presente la actividad. Dirija la atención a los resultados expuestos o proyectados del primer intercambio de ideas (actividad de aprendizaje 1.4.2). Los funcionarios, las instituciones del Estado, los miembros de un grupo rebelde o las empresas tienen poder para impedir que las personas disfruten de sus derechos humanos. La finalidad de este ejercicio es comprender mejor cómo se socavan los derechos humanos, utilizando los ejemplos surgidos de los intercambios de ideas hasta la fecha.
- 2 Divida a los participantes en grupos.
- 3 La actividad comienza comprobando los conocimientos de los participantes sobre la diferencia entre un abuso contra los derechos humanos y una violación de los derechos humanos. Los participantes deben responder a la pregunta: ¿qué diferencia hay entre las violaciones de los derechos humanos y los abusos contra los derechos humanos? Utilizando el cuadro 1 del material para la actividad de aprendizaje (véase a continuación), encargue a los grupos de debate que indiquen los ejemplos surgidos hasta la fecha de los intercambios de ideas en relación con:
 - a) Los abusos contra los derechos humanos.
 - b) Las violaciones de los derechos humanos.
4. Explique lo siguiente:
 - a) **Abusos contra los derechos humanos:** son cometidos por agentes no estatales: grupos rebeldes, empresas, particulares.
 - b) **Violaciones de los derechos humanos:** se producen por acción u omisión de los funcionarios o agentes del Estado: policías, soldados, jueces, administradores locales, parlamentarios.

- c) Las violaciones de los derechos humanos se pueden cometer de dos maneras: como violaciones deliberadas, o por no hacer lo suficiente para evitar las violaciones (inacción u “omisión”).
5. Utilizando el cuadro 2 del material para la actividad de aprendizaje (véase a continuación), encargue a los grupos de debate que pongan ejemplos de violaciones de los derechos humanos como consecuencia de:
Acciones deliberadas
Inacción u omisión
 6. Versión corta: pida a los participantes que completen los cuadros 1 y 2 de la actividad de aprendizaje, uno después del otro. Exponga sus propias observaciones y haga las aclaraciones que estime convenientes al final del ejercicio.
 7. Versión larga: pida a los grupos que trabajen en los informes que después presentarán. Lo más probable es que los grupos den respuestas similares. Para presentar las conclusiones, invite a un grupo a que ponga solamente un ejemplo, y pase al siguiente grupo. Utilice el rotafolio para anotar los puntos expuestos, en la columna correcta. Continúe con rondas de conclusiones hasta que todos los grupos hayan expuesto todos sus puntos. Aliente a todos a añadir más ejemplos; véanse a continuación las respuestas a la pregunta de debate.

Variaciones

- Haga el ejercicio con todo el grupo.
- Si el grupo es pequeño, pida a los participantes que escriban ejemplos en notas autoadhesivas y las coloquen en la columna correcta.

2.3.2 Respuestas a la pregunta de debate: Derechos humanos: violaciones y abusos

Pregunta

¿Puede poner un ejemplo de violación de los derechos humanos?

Acciones deliberadas que implican una violación de los derechos humanos

- El arresto o la detención que lleva a cabo un agente de policía sin una orden de arresto ni ningún motivo fundado.
- La tortura de un detenido mientras se encuentra bajo custodia de la policía o de las fuerzas militares.
- La violación y las agresiones sexuales cometidas por los soldados.
- El soborno de un juez.
- El mantenimiento de los ciudadanos en la cárcel hasta que paguen sus deudas.
- La policía o las fuerzas militares abriendo fuego sin ningún motivo contra manifestantes pacíficos.

Violaciones de los derechos humanos que se producen por inacción u omisión

- El hecho de que un Estado o un Gobierno no adopten de forma inmediata ninguna medida para proporcionar a un grupo de desplazados internos derechos y servicios básicos como alimentos, agua y refugio adecuado.
- El hecho de que un Ministerio de Educación no adopte ninguna medida para que las niñas puedan asistir a las mismas escuelas que los niños.

2.3.2 Material para la actividad de aprendizaje: Derechos humanos: violaciones y abusos

Cuadro 1

Diferencia entre:

- Abuso contra los derechos humanos
- Violación de los derechos humanos

Abuso contra los derechos humanos	Violación de los derechos humanos

2.3.2 Material para la actividad de aprendizaje: Derechos humanos: violaciones y abusos

Cuadro 2

Ejemplos de violaciones de los derechos humanos como consecuencia de:

- Acciones deliberadas
- Inacción u omisión

Violaciones de los derechos humanos como consecuencia de acciones deliberadas	Violaciones de los derechos humanos por inacción u omisión

Actividad de aprendizaje

2.3.3

Información esencial que es preciso registrar

MÉTODO

Testimonios, intercambio de ideas

FINALIDAD

Lograr que los alumnos recopilen la información básica cuando vigilen una situación u observen posibles violaciones de los derechos humanos o abusos de esos derechos

DURACIÓN

5 minutos

- Intercambio de ideas: 3 minutos
- Debate: 2 minutos

INSTRUCCIONES

- Examine los testimonios de la población civil
- Documente las violaciones de los derechos humanos y los abusos contra esos derechos
- Registre toda la información fundamental para su investigación y seguimiento

RECURSOS

- Instrucciones sobre la actividad de aprendizaje
- Testimonios (los mismos que los de la actividad de aprendizaje 2.3.1)
- Respuestas a las preguntas de debate

Nota sobre la utilización: las siguientes actividades de aprendizaje utilizan los mismos testimonios: 2.3.1, 2.3.3 y 2.4.2. Las actividades de aprendizaje analizan de distintas maneras las experiencias de civiles corrientes en la vida real. Se basan en la actividad de aprendizaje 1.1.2 sobre las consecuencias de un conflicto violento y estudian ejemplos concretos de dichas consecuencias. La actividad de aprendizaje 2.3.3 se basa en la actividad de aprendizaje 2.3.1.

Preparación

- Lea los testimonios (los mismos que los de la actividad de aprendizaje 2.3.1). Haga suficientes copias para todos los participantes.
- Lea las respuestas a la pregunta de debate sobre los testimonios.
- Prepare las hojas de un rotafolio o una pizarra para anotar los puntos de debate. Escriba la pregunta principal en el rotafolio o la pizarra: ¿Se ha producido una violación de los derechos humanos o un abuso contra los derechos humanos?
- Forme los grupos. El tiempo previsto para la actividad es breve. Tal vez desee repartir los testimonios entre los grupos. Hay diez testimonios.
- Prepare puntos clave sobre las definiciones de violación de los derechos humanos y abuso contra los derechos humanos. Prepare también puntos sobre la información esencial que el personal de mantenimiento de la paz debe registrar para su investigación y seguimiento. El contenido de la lección 2.3 ofrece información detallada.

Instrucciones

1. Asigne los grupos.
2. Presente el ejercicio mientras reparte las copias de los testimonios. La finalidad es señalar los derechos humanos que con mayor frecuencia peligran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. Los testimonios reflejan los auténticos problemas a los que se enfrentan los ciudadanos corrientes. Se alienta a los participantes a ponerse en el lugar de estas personas, aunque resulte difícil.
3. Pida a los participantes que lean en alto los testimonios en sus grupos. Son los mismos testimonios que los de la actividad 2.3.1. Los participantes deben trabajar para responder a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Se ha producido una violación de los derechos humanos o un abuso contra los derechos humanos?
 - b) ¿Qué información es importante recabar para su posterior investigación y seguimiento?
4. Aliente a los participantes a utilizar otros conocimientos y experiencias. Pídales que intercambien ideas sobre algunos ejemplos de cómo un conflicto puede afectar a los derechos humanos, utilizando los resultados del intercambio de ideas acerca de los efectos de los conflictos violentos que se realizó en la actividad de aprendizaje 1.1.2 sobre las consecuencias de un conflicto violento.

5. Complemente la actividad. Amplíe o explique las definiciones de violación de los derechos humanos y abuso contra los derechos humanos. Todos los testimonios ponen de relieve la necesidad de que intervengan distintos agentes que tengan un “deber de proteger”, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
6. Concluya el ejercicio. Ideas centrales:
 - a) La promoción y protección de los derechos humanos incluye hacer frente a las violaciones de los derechos humanos y los abusos contra esos derechos.
 - b) Cuando se producen violaciones de los derechos humanos y abusos contra esos derechos, es importante disponer de toda la información esencial para su investigación y seguimiento.
 - c) Es importante luchar contra la impunidad, en particular cuando es el Estado el que socava los derechos humanos.

2.3.3 Respuestas a las preguntas de debate: Información esencial que es preciso registrar

Preguntas

¿Se ha producido una violación de los derechos humanos o un abuso contra los derechos humanos?

¿Qué información es importante recabar para su posterior investigación y seguimiento?

Definiciones:

Abusos contra los derechos humanos: son cometidos por agentes no estatales: grupos rebeldes, empresas, particulares.

Violaciones de los derechos humanos: se producen por acción u omisión de los funcionarios o agentes del Estado: policías, soldados, jueces, administradores locales, parlamentarios.

Las violaciones de los derechos humanos se pueden cometer de dos maneras: como violaciones deliberadas, o por no hacer lo suficiente para evitar las violaciones (inacción u “omisión”).

Los siguientes hechos tienen repercusiones que hacen que un incidente constituya una violación de los derechos humanos o un abuso contra los derechos humanos:

Testimonio 1

- No está claro si los autores forman parte del ejército estatal o de un grupo rebelde armado

Testimonio 2

- No está claro si los autores forman parte del ejército estatal o de un grupo rebelde armado

Testimonio 3

- No está claro si los autores forman parte del ejército estatal o de un grupo rebelde armado

Testimonio 4

- Abusos contra los derechos humanos cometidos por un grupo rebelde armado

Testimonio 5

- Abusos contra los derechos humanos cometidos por un grupo rebelde armado

Testimonio 6

- Violación de los derechos humanos por parte del Estado

Testimonio 7

- Violación de los derechos humanos por parte del Estado

Testimonio 8

- Violación de los derechos humanos por parte del ejército estatal

Testimonio 9

- No está claro si los autores forman parte del ejército estatal o de un grupo rebelde armado

Testimonio 10

- Violación de los derechos humanos por el ejército estatal y abusos contra los derechos humanos cometidos por un grupo rebelde armado

Información esencial que es preciso registrar para su investigación y seguimiento:

- Fecha, hora y lugar del incidente
- Datos de las víctimas (nombre, edad, sexo, dirección)
- Información sobre los niños (con los padres, o niños no acompañados o separados de sus padres)
- Datos de los testigos (nombre, edad, sexo, dirección)
- Datos de los autores materiales (nombre, edad, sexo, dirección, características físicas de identificación)
- Información sobre lo ocurrido (cómo, cuándo, dónde)
- Descripción de las violaciones de los derechos humanos o los abusos contra tales derechos

Nota: hay que proteger la información sensible.

Actividad de aprendizaje

2.3.4

Derechos humanos: conceptos básicos

MÉTODO

Examen, intercambio de ideas

FINALIDAD

Refrescar el aprendizaje hasta la fecha y reforzar los conceptos básicos sobre los derechos humanos, antes de pasar a la información detallada sobre los derechos humanos y el mantenimiento de la paz

DURACIÓN

10 a 15 minutos

INSTRUCCIONES

- Tenga en cuenta toda la formación impartida hasta la fecha.
- ¿Qué puntos importantes sobre los derechos humanos recuerda?

RECURSOS

- Instrucciones sobre la actividad de aprendizaje
- Respuestas a las preguntas de debate

Nota sobre la utilización: el mejor momento para impartir esta actividad de aprendizaje es al inicio de la lección 2.3.

Preparación

- Prepare un rotafolio con las palabras clave relacionadas con los derechos humanos que se han explicado hasta ahora en el módulo 1 y el módulo 2, a fin de que sirva como mural para impartir de forma gráfica los módulos 2 y 3. Por ejemplo: referencias en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se utilizarán para iniciar el intercambio de ideas.
- Prepare una hoja de un rotafolio o una pizarra para anotar los puntos clave que surgirán del intercambio de ideas del grupo.
- Reflexione sobre el módulo 1 y su contenido específico en materia de derechos humanos. Haga lo mismo con la lección 2.1 y la lección 2.2. Lea las respuestas a la pregunta de debate. Destaque los puntos que desea reforzar con el grupo.

Instrucciones

1. Presente la actividad. Recuerde a los participantes que los derechos humanos son un tema importante que afecta de forma transversal a toda la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Resultará útil revisar o recapitular lo aprendido antes de entrar en los detalles de la tarea encomendada “promoción y protección de los derechos humanos” en la lección 2.3.
2. Pida a los participantes que revisen el contenido del módulo 1 y que compartan sus respuestas a la siguiente pregunta: ¿Qué puntos importantes sobre los derechos humanos recuerda?
3. Anote los puntos expuestos por los participantes en el rotafolio. Puede hacerlo de forma organizada, asociando los puntos expuestos por el grupo con los puntos clave que ha preparado. Si dispone de poco tiempo, haga el ejercicio con todo el grupo. Con más tiempo, considere la posibilidad de formar grupos de debate que intercambien ideas antes de compartirlas con todo el grupo.
4. Concluya la actividad. Tenga en cuenta que los conceptos explicados hasta este momento son elementos que servirán de base para el resto de la capacitación. Aliente a los participantes a profundizar en ellos y a ir añadiendo conceptos conforme van recibiendo la formación correspondiente al módulo 2 y el módulo 3.
5. Exponga los resultados del intercambio de ideas, y el rotafolio con los puntos clave sobre los derechos humanos, para su consulta en la siguiente actividad.

Variaciones

- Asigne las lecciones del módulo 1, así como la lección 2.1 y la lección 2.2, a diferentes grupos. Considere la posibilidad de dividir entre dos grupos las lecciones que tengan muchos puntos conexos. Encargue a los participantes que revisen las lecciones en casa. Pida a cada grupo que indique los puntos clave sobre los derechos humanos y que informe al resto del grupo.
- Con grupos experimentados, base el intercambio de ideas en la siguiente pregunta: *¿Qué nueva información ha aprendido sobre los derechos humanos hasta la fecha?* Utilice la lista de puntos clave elaborada para recapitular la información importante (véanse más adelante las respuestas a la pregunta de debate).

2.3.4 Respuestas a la pregunta de debate: Derechos humanos: conceptos básicos

Pregunta

Tenga en cuenta toda la formación impartida hasta la fecha. ¿Qué puntos importantes sobre los derechos humanos recuerda?

Referencias a los derechos humanos en el módulo 1:

Mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

- Los abusos contra los derechos humanos son una de las consecuencias de los conflictos violentos (intercambio de ideas).
- Entre los propósitos de la Organización que vienen recogidos en la Carta de las Naciones Unidas se encuentra el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. La Carta exige a todos los Estados Miembros promover, respetar y defender los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos.
- Los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas trabajan en pro del desarrollo, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.
- Las resoluciones del Consejo de Seguridad se ocupan de los derechos humanos de las mujeres y los niños, que, por lo general, son los grupos más afectados por los conflictos.

Actividades relativas a la paz y la seguridad

- El mantenimiento de la paz está vinculado al resto de la labor de las Naciones Unidas en materia de seguridad, desarrollo, asuntos humanitarios y derechos humanos.
- Como ejemplo de medidas de prevención de conflictos (Maldivas), cabe citar la coordinación de los mensajes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el marco de la labor de buenos oficios llevada a cabo por el Departamento de Asuntos Políticos.
- Como ejemplo de actividades de consolidación de la paz, cabe citar el apoyo a las instituciones nacionales de derechos humanos.
- La vigilancia de los derechos humanos es una tarea que el Consejo de Seguridad asigna a las operaciones multidimensionales para el mantenimiento de la paz.
- Todos los componentes desempeñan funciones importantes en las tareas iniciales de consolidación de la paz. Una de ellas es la reforma del sector de la seguridad con el fin de fortalecer la capacidad del Estado para garantizar la seguridad con pleno respeto de los derechos humanos.

Marco jurídico para la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

- Los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz no deben violar los derechos humanos ni infringir el derecho internacional humanitario.
- El derecho internacional de los derechos humanos protege los derechos humanos, y constituye una parte de las normas y leyes que rigen las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- El derecho internacional de los derechos humanos protege de forma explícita los derechos humanos de los grupos vulnerables. Entre estos grupos se encuentran las mujeres, los niños, los refugiados, los desplazados internos, los detenidos, las personas con discapacidad, los trabajadores migrantes y los ancianos.
- Uno de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es la “promoción y protección de los derechos humanos”.
- El respeto y la aplicación del derecho internacional, y en particular de los derechos humanos, tienen efectos positivos para la paz.
- Los derechos humanos son universales e indivisibles. Nadie puede arrebatárselos.
- La piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos es la Carta Internacional de Derechos Humanos, que tiene tres partes: 1) la Declaración Universal de Derechos Humanos, 2) el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y 3) el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Entre los derechos civiles y políticos están el derecho a la vida, la prohibición de la tortura, la protección contra la discriminación, la libertad de expresión, el derecho a un juicio imparcial y el derecho a no ser sometido a esclavitud.
- Entre los derechos económicos, sociales y culturales cabe citar el derecho a afiliarse a un sindicato, el derecho a la educación, la alimentación, la vivienda y la atención médica, el empleo y la seguridad social y el derecho a igual salario por trabajo igual.
- Hay otros tratados de derechos humanos que complementan la Carta Internacional de Derechos Humanos, centrados en esferas especializadas como la prevención del genocidio, la tortura, la protección de los grupos vulnerables o la eliminación de la discriminación.

Los mandatos del Consejo de Seguridad en la práctica

- La evaluación estratégica reúne a las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones políticas, de seguridad, de desarrollo, humanitarias y de derechos humanos.
- La Misión de Evaluación Técnica analiza y evalúa las circunstancias sobre el terreno: la seguridad general y la situación política, humanitaria, militar y de los derechos humanos.
- Las reglas de enfrentamiento militar y las directrices sobre el uso de la fuerza deben cumplir el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.
- Entre los principales elementos de referencia o indicadores de éxito de la labor de mantenimiento de la paz cabe citar:

- La ausencia de conflictos violentos y de abusos contra los derechos humanos a gran escala.
- La capacidad de las fuerzas armadas nacionales y de la policía nacional para velar por la seguridad y mantener el orden público, con supervisión civil y respeto de los derechos humanos.
- Por ejemplo, entre los elementos de referencia para la retirada de la operación de mantenimiento de la paz en Liberia estuvieron los progresos realizados en el estado de derecho, en particular la protección y promoción de los derechos humanos.

Cómo funcionan las operaciones de mantenimiento de la paz

- En todas las misiones multidimensionales hay un Grupo Superior de Gestión. Está compuesto, normalmente, por los miembros del equipo directivo de la misión y por diversos jefes de los componentes civiles: dependencias de asuntos políticos, derechos humanos e información pública.

Trabajar unidos en la misión

- El componente militar tiene dos responsabilidades principales, la segunda de las cuales es fortalecer la capacidad del Estado para garantizar la seguridad con pleno respeto del estado de derecho y los derechos humanos.
- El componente militar facilita la aplicación de los acuerdos de paz, incluida la vigilancia de los derechos humanos.
- Los equipos conjuntos de protección incluyen personal de la Oficina de Derechos Humanos, la Oficina de Asuntos Civiles, el componente militar y la policía y diversas unidades civiles (desarme, desmovilización y reintegración (DDR), asuntos políticos, Centro Mixto de Análisis de la Misión, dependencias de género).
- La policía colabora estrechamente con otros componentes dedicados a los derechos humanos, y contribuye con su apoyo al mandato de promover y proteger los derechos humanos.
- La Dependencia de Derechos Humanos es un componente civil sustantivo. Protege los derechos humanos, empodera a las personas para que los hagan valer y facilita el cumplimiento por las instituciones del Estado de sus responsabilidades conexas.
- La Dependencia de Asuntos Penitenciarios ayuda a desarrollar la capacidad de los funcionarios nacionales para gestionar un sistema de prisiones conforme a las normas internacionales, que prohíben cualquier violación de los derechos humanos.

Colaboración con los asociados de la misión

- Las guerras surgen por la falta de atención a las necesidades humanas y la falta de respeto de los derechos humanos.

2.1 Tareas encomendadas + 2.2 Actividades de consolidación de la paz

Nota: los puntos expuestos en el módulo 1 que aparecen en estas lecciones no se repiten.

- Entre las tareas fundamentales de consolidación de la paz encomendadas por el Consejo de Seguridad está la promoción y protección de los derechos humanos.
- Las violaciones graves de los derechos humanos que se producen durante un conflicto complican los esfuerzos por lograr la reconciliación nacional.
- La reforma del sector de la seguridad resulta crucial para luchar contra la impunidad por las violaciones de los derechos humanos y los abusos contra tales derechos.
- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) desempeña un importante papel dentro del sistema de las Naciones Unidas.
- El estado de derecho promueve la gobernanza que se ejerce con arreglo a las normas y el derecho internacional de los derechos humanos. El país receptor tiene la responsabilidad de crear instituciones que defiendan con firmeza los derechos humanos.
- Los Estados Miembros prestan asistencia para el desarrollo a los países receptores, en particular en materia de derechos humanos.
- Los especialistas en derechos humanos de la Dependencia de Derechos Humanos proporcionan: a) información sobre la situación de los derechos humanos en un país, y b) información sobre los principios y normas de derechos humanos para los programas de capacitación de la policía.
- El personal militar y la policía de las Naciones Unidas velan por la protección de los derechos humanos fundamentales. Durante las elecciones son especialmente importantes la libertad de expresión, el derecho de asociación y la libertad de reunión y de manifestación pacífica.
- La pobreza socava los derechos humanos. Afecta a una amplia gama de ellos:
 - Económicos: derecho a trabajar y a obtener ingresos suficientes
 - Sociales: acceso a la asistencia sanitaria y la educación
 - Políticos: libertad de pensamiento, expresión y asociación
 - Culturales: derecho a mantener la identidad cultural propia y a participar en la vida cultural de la comunidad